DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, EL PODER JUDICIAL Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS FORMATOS MEDIANTE LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 122, Apartado A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que a este Poder Legislativo le corresponde la aprobación anual del presupuesto de egresos de la Ciudad de México.

2. Que el artículo 21 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México garantiza el ejercicio pleno de los derechos en cumplimiento a las obligaciones en el marco de la hacienda pública.

3. Que de conformidad con el artículo 29, Apartado D, incisos f) y g), de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México tendrá entre otras competencias el expedir las disposiciones legales para organizar la hacienda pública, el presupuesto y el gasto público, así como examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

4. Con fundamento en los artículos 3, 72 y 74 fracción XXVIII de la Ley Orgánica; 187, 192 y 283 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es una Comisión Ordinaria, que tiene entre otras, la tarea específica de analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos; emitir los lineamientos con base en los cuales comparecerán las y los funcionarios de la Administración Pública Local, Alcaldías, del Poder Judicial, Organismos Autónomos y demás que se deriven de los ordenamientos legales aplicables en la materia.

5. Que el 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad del Gobierno Federal emitió los siguientes acuerdos:

- El pleno del Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el Virus SARS-CoV2 (COVID) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.
- El pleno del Consejo de Salubridad General sanciona las medidas de preparación, prevención y control de la epidemia COVID, diseñadas, coordinadas y

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

supervisadas por la Secretaría de Salud, e implementadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los poderes Legislativo y Judicial, las instituciones del Sistema Nacional de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y diversas organizaciones de los sectores social y privado.

- La Secretaría de Salud establecerá las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia COVID. En consenso con las dependencias y entidades involucradas en su aplicación, se definirán las modalidades específicas, las fechas inicio y término de las mismas, así como su extensión territorial.
- El Consejo de Salubridad General exhorta al gobierno de las entidades federativas, en su calidad de autoridades sanitarias y, en general a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a definir, a la brevedad, planes de reconversión hospitalaria y expansión inmediata de capacidad que garanticen la atención oportuna de los casos de COVID que requieran hospitalización.
- El Consejo de Salubridad se constituye en sesión permanente has nuevo aviso.

6. Que ante la situación, el 19 de marzo de 2020, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, emitió el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con motivo del Virus SARS-CoV2, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

7. Que el acuerdo publicado el pasado 30 de marzo de 2020, emitido por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, en la Medida 1, ordena la suspensión inmediata del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del Virus SARS-CoV2 en la comunidad. Así mismo, en su inciso B) establece que se considera como actividad esencial la actividad legislativa en los niveles federal y local.

8. Que el día 21 de abril del presente, en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación, se expidió el acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, donde modifica el periodo de la Emergencia Sanitaria, quedando del 31 de marzo al 30 de mayo de 2020.

9. Que con fecha 19 de mayo de 2020, el Pleno del Congreso aprobó el Decreto por el que se adicionan la fracción XLV Bis al artículo 4; y el artículo 5 Bis a la Ley Orgánica

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

del Congreso de la Ciudad de México, y se adiciona la fracción XLV Bis al artículo 2; y se reforman y adicionan los artículos 56, 57, 57 Bis, 57 Ter y 329, así como las denominaciones del Título Cuarto y su respectivo Capítulo I y Sección Sexta, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

10. Que dichas reformas a la Ley Orgánica y al Reglamento del Congreso, ambas de la Ciudad de México, posibilitan la celebración de sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, facultado a la Junta para celebrar sesiones vía remota y para establecer las reglas para su desarrollo.

11. Que con fechas 29 de mayo y 17 de septiembre del año en curso, la Junta de Coordinación Política aprobó los acuerdos CCMX/I/JUCOPO/013/2020 y CCMX/I/JUCOPO/033/2020 por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

12. Que el 9 de octubre de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de número 448 Bis, el Vigésimo Quinto Aviso por el que se da a conocer el color del semáforo epidemiológico, así como las medidas de protección a la salud que deberán observarse, del cual se desprende que esta capital permanece en color NARANJA del 12 al 18 de octubre del presente año.

13. Que en atención a lo anterior, y en aras de evitar el contagio y la propagación del virus SARS-CoV2, resulta necesaria la realización de estas mesas de trabajo vía remota, a efecto de contar con elementos objetivos para conocer el avance programático y presupuestal durante el ejercicio fiscal 2020 de las Alcaldías, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos de la Ciudad de México, el impacto presupuestal que tuvieron derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, así como sus propuestas de trabajo y necesidades de recursos para el ejercicio fiscal 2021, para analizar, discutir y aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021.

FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, EL PODER JUDICIAL Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS FORMATOS MEDIANTE LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

Objetivo: Conocer el avance programático presupuestal, los resultados y las metas alcanzadas en el ejercicio fiscal 2020, el impacto presupuestal que tuvo por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, así como las propuestas de trabajo y necesidades de recursos para el ejercicio fiscal 2021.

Las personas titulares de las Alcaldías, del Poder Judicial y Organismos Autónomos deberán entregar con 7 días hábiles de anticipación a la fecha en que se lleve a cabo su Mesa de Trabajo, la información solicitada conforme los anexos del presente acuerdo y remitirla al correo electrónico cpycp1legislatura@gmail.com en formato Word o Excel editable.

La información entregada deberá ser definitiva y no podrá ser modificada con posterioridad, incluido el momento de las Mesas de Trabajo.

La Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública remitirá la información a los correos oficiales de las Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión para que, en un plazo no mayor de 48 horas contadas a partir del envío de la información, sean remitidas al correo electrónico cpycp1legislatura@gmail.com 2 preguntas por cada Grupo o Asociación Parlamentaria.

Para el caso de las Diputados y Diputados sin partido, estos deberán coordinarse para remitir en conjunto dos preguntas

El formato para remitir las 2 preguntas será el siguiente:

Mesa de Trabajo: (*señalar el nombre del ente público, la fecha y el horario)*
Grupo o Asociación Parlamentaria o Diputada o Diputado sin partido:
Pregunta 1:
Pregunta 2:

Las preguntas recibidas serán remitidas por correo electrónico a las personas titulares de las Alcaldías, el Poder Judicial y los Organismos Autónomos de la Ciudad de México, en un plazo no mayor de 24 horas antes de la realización de su Mesa de Trabajo, a efecto de que sean contestadas durante las mismas.

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

Cada Mesa de Trabajo se llevará a cabo vía remota y tendrá una duración máxima de 2 horas.

El Calendario de las Mesas de Trabajo es el siguiente:

CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO

ALCALDÍA	DÍA		HORARIO
ÁLVARO OBREGÓN	VIERNES	6 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30
AZCAPOTZALCO	VIERNES	6 DE NOVIEMBRE	11:30 A 13:30
BENITO JUÁREZ	VIERNES	6 DE NOVIEMBRE	13:30 A 15:30
COYOACÁN	LUNES	9 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30
CUAJIMALPA DE MORELOS	LUNES	9 DE NOVIEMBRE	11:30 A 13:30
CUAUHTÉMOC	LUNES	9 DE NOVIEMBRE	13:30 A 15:30
GUSTAVO A. MADERO	MIÉRCOLES	11 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30
IZTACALCO	MIÉRCOLES	11 DE NOVIEMBRE	11:30 A 13:30
IZTAPALAPA	MIÉRCOLES	11 DE NOVIEMBRE	13:30 A 15:30
MAGDALENA CONTRERAS	VIERNES	13 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30
MIGUEL HIDALGO	VIERNES	13 DE NOVIEMBRE	11:30 A 13:30
MILPA ALTA	VIERNES	13 DE NOVIEMBRE	13:30 A 15:30
TLÁHUAC	MIÉRCOLES	18 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30
TLALPAN	MIÉRCOLES	18 DE NOVIEMBRE	11:30 A 13:30
VENUSTIANO CARRANZA	MIÉRCOLES	18 DE NOVIEMBRE	13:30 A 15:30
XOCHIMILCO	VIERNES	20 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30
PODER JUDICIAL			
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA	VIERNES	20 DE NOVIEMBRE	11:30 A 13:30
ORGANISMOS AUTÓNOMOS			
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VIERNES	20 DE NOVIEMBRE	13:30 A 15:30
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LUNES	23 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LUNES	23 DE NOVIEMBRE	11:30 A 13:30
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LUNES	23 DE NOVIEMBRE	13:30 A 15:30
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MIÉRCOLES	25 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	MIÉRCOLES	25 DE NOVIEMBRE	11:30 A 13:30
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	MIÉRCOLES	25 DE NOVIEMBRE	13:30 A 15:30
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VIERNES	27 DE NOVIEMBRE	09:30 A 11:30

El formato mediante el cual se realizarán las Mesas de Trabajo será el siguiente:

1. Bienvenida por parte de la Diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

2. Lectura por parte de la Diputada Secretaria de la temática de la comparecencia.

3. Intervención por parte de la persona compareciente para dar respuesta en bloque a las preguntas formuladas con antelación por cada Grupo, Asociación Parlamentaria, y por las Diputadas y Diputados sin partido, hasta por 15 minutos.

4. La Diputada Presidenta de la Comisión solicitará a la Diputada Secretaria tome lista de las Diputadas y Diputados que deseen intervenir.

Por cada Grupo, Asociación Parlamentaria, y por las Diputadas y Diputados sin partido, corresponderá exclusivamente una intervención en este apartado, y se les concederá el uso de la voz hasta por 5 minutos, tiempo que será estrictamente medido con cronómetro en pantalla con el fin de que todas las Diputadas y Diputados puedan participar.

El orden de intervención será el siguiente:

a) Diputada o Diputado sin partido.
b) Partido Verde Ecologista de México.
c) Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
d) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

e) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
f) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
g) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
h) Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Podrán intervenir las Diputadas y Diputados que no sean integrantes de la Comisión, pero como parte de las intervenciones a que tenga derecho su respectivo Grupo o Asociación parlamentaria o bien en el turno de las Diputadas y Diputados sin partido, en caso de ser esa su naturaleza jurídica.

5. La persona servidora pública responderá en bloque a los cuestionamientos realizados por las Diputadas y Diputados de la Asociación, Grupos Parlamentarios o sin Partido, para lo cual contará con un tiempo máximo de 10 minutos.

6. La Diputada Presidenta de la Comisión solicitará a la Diputada Secretaria levante una lista de las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de su derecho de réplica, y le concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.

7. Una vez agotada la lista de intervenciones, la Diputada Presidenta del Comisión solicitará a la persona servidora pública responda a las réplicas y dé un mensaje final hasta por 3 minutos.

8. La Diputada Presidenta de la Comisión agradecerá la asistencia de la persona servidora pública y dará por terminada la Mesa de Trabajo.

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

ANEXO 1.
INFORMACIÓN REQUERIDA A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA

1. AVANCE PRESUPUESTAL AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 POR CAPÍTULO DE GASTO (Millones de pesos)

CAPÍTULO	APROBADO (1)	MODIFICADO (2)	COMPROMETIDO ACUMULADO AL PERIODO (3)	EJERCIDO AL PERIODO (4)	DISPONIBLE (2-3)
1000					
2000					
3000					
4000					
5000					
6000					
TOTAL					

2. AVANCE PRESUPUESTAL AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO ACUMULADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO	AVANCE FÍSICO %
TOTAL						

3. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 BIS DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 (Millones de pesos)

CAPÍTULO	APROBADO	MONTO DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDAS DE GASTO AJUSTADAS	FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE TALES AJUSTES.
1000				

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

2000				
3000				
4000				
5000				
6000				
TOTAL				

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

A) Acciones o programas implementados en 2020 con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2 y cuales se plantean implementar en 2021.

5. PROPUESTA PRESUPUESTAL 2021
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
(Millones de pesos)

CONCEPTO	APROBADO 2020	MODIFICADO 2020 AL 30 DE OCTUBRE	TECHO PRESUPUESTAL 2021	PROPUESTA 2021
Servicios Personales				
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente				
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio				
Remuneraciones Adicionales y Especiales				
Seguridad Social				
Otras Prestaciones Sociales y Económicas				
Previsiones				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos				
Materiales y Suministros				
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales				
Alimentos y Utensilios				
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización				
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación				
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				
Combustibles, Lubricantes y Aditivos				
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				
Materiales y Suministros Para Seguridad				
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores				
Servicios Generales				
Servicios Básicos				

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles **Inversión Pública** Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento				
Total				

6. EN CASO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA 2021
(Millones de pesos)

NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MONTO		
			META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

TOTAL				

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

ANEXO 2.
INFORMACIÓN REQUERIDA A LAS ALCALDÍAS

1. AVANCE PRESUPUESTAL AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 POR CAPÍTULO DE GASTO
(Millones de pesos)

CAPÍTULO	APROBADO (1)	MODIFICADO (2)	COMPROMETIDO ACUMULADO AL PERIODO (3)	EJERCIDO AL PERIODO (4)	DISPONIBLE (2-3)
1000					
2000					
3000					
4000					
5000					
6000					
TOTAL					

2. AVANCE PRESUPUESTAL AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 DEL MONTO EJERCIDO DEL FAIS
(Millones de pesos)

PROYECTOS/ACCIONES	APROBADO (1)	COMPROMETIDO ACUMULADO AL PERIODO (2)	EJERCIDO AL PERIODO (3)	DISPONIBLE (1-2)
TOTAL				

3. AVANCE PRESUPUESTAL AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 DEL MONTO EJERCIDO DEL FORTAMUN
(Millones de pesos)

PROYECTOS/ACCIONES	APROBADO (1)	COMPROMETIDO ACUMULADO AL PERIODO (2)	EJERCIDO AL PERIODO (3)	DISPONIBLE (1-2)

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

TOTAL				

4. AVANCE PRESUPUESTAL AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO ACUMULADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO	AVANCE FÍSICO %
TOTAL						

5. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS REALIZADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 BIS Y 88 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 (Millones de pesos)

CAPÍTULO	APROBADO	MONTO DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDAS DE GASTO AJUSTADAS	FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE TALES AJUSTES.
1000				
2000				
3000				
4000				
5000				
6000				
TOTAL				

6. RECURSOS AUTOGENERADOS AL 30 DE OCTUBRE DE 2020. (pesos)

CONCEPTO	MONTO RECIBIDO AL PERIODO	MONTO EJERCIDO AL PERIODO	USO O APLICACIÓN

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

TOTAL			

7. ACCIONES Y/O PROGRAMAS SOCIALES EN 2020 AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 (Millones de pesos)

NOMBRE	OBJETIVO GENERAL *	META FÍSICA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO ACUMULADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO

*Especificar si se realizó con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

A) En cumplimiento del artículo 21, apartado D, fracción III, numeral 2 y sexto transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, el monto destinado en 2020 a proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos en la demarcación territorial.

9. PROPUESTA PRESUPUESTAL 2021 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) (Millones de pesos)

CONCEPTO	APROBADO 2020	MODIFICADO 2020 AL 30 DE OCTUBRE	TECHO PRESUPUESTAL 2021	PROPUESTA 2021
Servicios Personales				
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente				
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio				
Remuneraciones Adicionales y Especiales				
Seguridad Social				
Otras Prestaciones Sociales y Económicas				
Previsiones				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos				
Materiales y Suministros				

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores **Servicios Generales** Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles				

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

Activos Intangibles				
Inversión Pública				
Obra Pública en Bienes de Dominio Público				
Obra Pública en Bienes Propios				
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento				
Total				

10. EN CASO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN PREVISTOS PARA 2021 (Millones de pesos)

NOMBRE DEL PROGRAMA Y/O PROYECTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	MONTO		
			META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA
TOTAL				

11. PROGRAMAS SOCIALES PREVISTOS PARA 2021 (Millones de pesos)

NOMBRE	OBJETIVO GENERAL *	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

*Especificar si se plantea realizar con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, a los 19 días de octubre del 2020, firmado para constancia y conformidad de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA			
DIPUTADA / DIPUTADO	**EN PRO**	**EN CONTRA**	**ABSTENCIONES**
DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO **PRESIDENTA**	DocuSigned by: María Guadalupe Morales Rubio 0873743A247C448...		
DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA **VICEPRESIDENTA**			
DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES **SECRETARIA**			
DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA **INTEGRANTE**	DocuSigned by: América Rangel Lorenzana 4F990B860BA6416...		
DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN **INTEGRANTE**	DocuSigned by: Dip. Víctor Hugo Lobo Román FEBF84ACD0644ED...		

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA			
DIPUTADA / DIPUTADO	**EN PRO**	**EN CONTRA**	**ABSTENCIONES**
DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ **INTEGRANTE**	DocuSigned by: A90F2C5150E3417...		
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA **INTEGRANTE**	DocuSigned by: 5903C78EC50F431...		
DIP. TERESA RAMOS ARREOLA **INTEGRANTE**			
DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO **INTEGRANTE**			
DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA **INTEGRANTE**	DocuSigned by: Dip. Yuriri Ayala Zúñiga 59862E4B08C44F3...		
DIP. DONAJI OLIVERA REYES **INTEGRANTE**			

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, EL PODER JUDICIAL Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS FORMATOS MEDIANTE LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DocuSign Envelope ID: 4717CC36-5FC3-412C-89B2-C24E579360FC

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA			
DIPUTADA / DIPUTADO	**EN PRO**	**EN CONTRA**	**ABSTENCIONES**
DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ **INTEGRANTE**	DocuSigned by: Rigoberto Salgado Vázquez 9C81D8FFDD9A418...		
DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN **INTEGRANTE**	DocuSigned by: Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León 82A97243BAB5448...		
DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA **INTEGRANTE**			
DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI **INTEGRANTE**	DocuSigned by: Leonor Gómez Otegui 52EB7C6A0AF04C2...		